

# DIARIO OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### ORDENES

##### SERVICIO DE PERSONAL

*Destinos.*—Orden de 22 de diciembre de 1944 por la que se dispone embarque en el crucero *Galicia* el Teniente Médico D. Juan Manuel Padilla Manzuco.—Pág. 1.624.

Otra de 24 de diciembre de 1944 por la que se dispone embarque en el remolcador *R. P.-22* el Contramaestre Mayor D. Ramón Orjalés Sueiras.—Página 1.624.

Otra de 24 de diciembre de 1944 por la que se dispone pase destinado al Cuartel de Instrucción del Departamento Marítimo de Cádiz el Escribiente primero don Francisco Pacheco Perdomo.—Página 1.624.

Otra de 24 de diciembre de 1944 por la que se destina a la Comandancia Militar de Marina de Málaga al Au-

xiliar Administrativo de la Maestranza de la Armada D. Máximo Sánchez Ocaña.—Página 1.624.

*Situaciones.*—Orden de 23 de diciembre de 1944 por la que se dispone pase a la situación de "excedente" el Práctico de número del puerto de Barcelona D. Vicente de Diego Abad.—Página 1.624.

*Ascensos.*—Orden de 24 de diciembre de 1944 por la que se promueve al empleo de Jefe del Cuerpo de Auxiliares de Artillería al Oficial primero de dicho Cuerpo D. Tomás Tocornal Lacalle.—Página 1.624.

*Licencias.*—Orden de 24 de diciembre de 1944 por la que se concede licencia por enfermo al Auxiliar Administrativo de la Maestranza de la Armada D. Domingo Gutiérrez Novás.—Página 1.624.

# ORDENES

## SERVICIO DE PERSONAL

*Destinos.*—Se dispone que el Teniente Médico D. Juan Manuel Padilla Manzuco embarque en el crucero *Galicia*, con carácter forzoso, al terminar la licencia por enfermo que se halla disfrutando y que le fué concedida por Orden ministerial de 31 de octubre último (D. O. núm. 255).

Madrid, 22 de diciembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Comandante General de la Escuadra y Generales Jefe Superior de Contabilidad y Jefe del Servicio de Sanidad.

Sres. ...

— Se aprueba determinación del Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, al disponer que el Contramaestre Mayor D. Ramón Orjales Sueiras pase a embarcar en el remolcador *R. P.-22*.

Madrid, 24 de diciembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se aprueba determinación del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, al disponer que el Escribiente primero D. Francisco Pacheco Perdomo pase destinado al Cuartel de Instrucción de aquel Departamento.

Madrid, 24 de diciembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se aprueba la determinación adoptada por el Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, al disponer el destino a la Comandancia Mili-

tar de Marina de Málaga, del Auxiliar Administrativo de tercera de la Maestranza de la Armada, D. Máximo Sánchez Ocaña.

Madrid, 24 de diciembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

*Situaciones.*—A instancia del interesado, se concede el pase a la situación de "excedente", en las condiciones determinadas en la R. O. de 24 de febrero de 1923 (C. L. núm. 39), al Práctico de número del puerto de Barcelona D. Vicente de Diego Abad.

Madrid, 23 de diciembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

*Ascensos.*—Por hallarse comprendido en lo dispuesto en los artículos 1.º y 5.º de la Ley de 26 de mayo de 1944 (D. O. núm. 123) el Oficial primero del Cuerpo de Auxiliares de Artillería, retirado, don Tomás Tocornal Lacalle, de conformidad con lo informado por la Asesoría General y Consejo Superior de la Armada, se le promueve al empleo de Jefe en dicho Cuerpo de Auxiliares de Artillería, con antigüedad de 30 de septiembre de 1940, fecha en que le correspondió pasar a la situación de "reserva", y con los efectos administrativos fijados por el artículo 7.º de la misma Ley.

Madrid, 24 de diciembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

*Licencias.*—Accediendo a lo solicitado por el interesado, y visto lo informado por el Servicio Central de Sanidad, se conceden dos meses de licencia por enfermo, para esta Capital, al Auxiliar administrativo de segunda de la Segunda Sección de la Maestranza de la Armada D. Domingo Gutiérrez Novás.

Madrid, 24 de diciembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Vicealmirantes Jefes del Servicio de Personal y del Estado Mayor de la Armada y General Jefe del Servicio de Sanidad.



